

Madrid, 10 de Junio de 2.026

EMFESA comunica el proceso de licitación para la compra-venta de materiales, propiedad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), inútil o útil fuera de uso, mediante procedimiento **RESTRINGIDO**, de tramitación **ORDINARIA**, con forma de adjudicación **SUBASTA**, en las cantidades estimadas que se detallan a continuación:

TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UBICACION	U/G
Perfiladora	Plasser & Theurer SSP 110S NEV 92716006028.52	Sevilla Santa Justa	Lote
Bateadora	Plasser & Theurer 09-32 NEV 92716014017.8		

PLAZO MÁXIMO de EJECUCION:

20 días

CONDICIONES PARTICULARES:

Perfiladora Plasser & Theurer SSP 110S:

- Apartada en 2023.
- Dispone de ASFA digital, versión 1
- IM vigente hasta 08/04/2029
- Peso total: 34,50 toneladas

Bateadora Plasser Plasser & Theurer 09-32:

- En servicio hasta el 2022.
- No dispone de ASFA digital.
- Peso total: 69,50 toneladas

La adjudicación será conjunta por las dos máquinas.

Debido al estado de estas dos máquinas, **se establece un precio mínimo de salida de 700.000 euros** por el conjunto de las dos máquinas

El Contratista será el responsable de realizar todos los trámites para el cambio de titularidad ante la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria y cualquier otra tramitación administrativa previa a su puesta en funcionamiento.

En caso de que no dispongan de todas las autorizaciones necesarias para irse circulando, las máquinas se situarán en un punto donde pueda realizarse la carga y su posterior transporte en góndola.

El Contratista estará obligado a implementar todos los medios necesarios para una adecuada protección del medio ambiente y para la prevención de la contaminación durante todos los trabajos objeto del contrato.

Las instalaciones deberán quedar en el mismo estado que antes de iniciar los trabajos, siendo el Adjudicatario el responsable

Serán por cuenta del Contratista todos los daños que pudieran producirse durante la ejecución de los trabajos.

No se admitirán reclamaciones por el estado de los materiales.

El Contratista deberá adaptarse en todo momento a los horarios que el personal de Adif establezca para la retirada. Según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, el contrato se establecerá con IVA por el tipo de material objeto de adjudicación.

Se adjuntan fotografías.

Para cualquier aclaración pueden contactar con Emfesa en el teléfono 917 749 970.

Ante la imposibilidad de concretar con precisión el exacto estado de los materiales, así como la accesibilidad y condiciones de entorno de los mismo, **se aconseja su inspección**, para lo cual se ha planificado una visita el **martes 30 de Junio de 2026 a las 10:15 h.**

Para poder asistir a la visita las empresas interesadas deberán remitir confirmación a emfesa@emfesa.es antes de las **18:00 h del jueves 25 de Junio de 2026**, con los datos y el teléfono de contacto de la persona que representará a su empresa en la misma.

La presentación de proposiciones económicas supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional del Pliego de Clausulas Generales publicado en el Perfil del Contratante de la página web de Emfesa, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.

Los licitadores deberán estar en disposición de presentar la Documentación Previa a la Formalización del Contrato que se detalla en Anejo adjunto, así como la relativa a la Coordinación de Actividades Empresariales en instalaciones de Adif que pudiera serle requerida, caso de resultar adjudicatario.

PRESENTACIÓN de OFERTAS:

De estar interesados en participar en la licitación de los materiales descritos, deberán **presentar su oferta, en sobre cerrado, indicando en el exterior del mismo el número de expediente**, en el domicilio social de Emfesa en Avda. Ciudad de Barcelona, 81-3º - 28007 Madrid, en el plazo indicado a continuación:

Antes de las 14 h. del día Miércoles 22 de Julio de 2026

No serán consideradas las ofertas que se reciban sin los requisitos expuestos o fuera del plazo indicado, salvo las ofertas remitidas por correo postal, que cumplan con lo previsto en el Artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001 de 12/octubre, del Reglamento Gral. de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas.

Con carácter general, la apertura pública de las ofertas, se efectúan a las 9 h. del día siguiente al de la fecha límite de la presentación de las ofertas. De estar interesados en asistir a la misma deberán comunicarlo por mail emfesa@emfesa.es con antelación suficiente.

Para la presentación de las ofertas, **deberán valorarse todos los materiales objeto de licitación**, expresando los precios **en las unidades de gestión**, por tipo de material, reflejadas en el **Modelo de Proposición Económica que se adjunta, y que deberán emplear para remitir su oferta.**

Atentamente,

